# ****ENTRADA DESCRIPTIVA CON APLICACIÓN DE****

# ****LA NORMA INTERNACIONAL DE DESCRIPCIÓN ISAD (G)****

# ****COLECCIÓN: IMPRESOS****

**1- AREA DE IDENTIFICACIÓN**

**1.1 CÓDIGO DE REFERENCIA**: CR-AN-AH-IMPR-000001-000171

**1.2 TÍTULO**: Impresos

**1.3 FECHA (S): 1823 1962**

**1.4 NIVEL DE DESCRIPCIÓN**: Colección

**1.5 VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN (CANTIDAD, TAMAÑO O DIMENSIONES): 0.42 metros (3 cajas = 171** unidades documentales) en soporte papel y clase textual

**2- ÁREA DE CONTEXTO**

**2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES)**: Dirección General del Archivo Nacional

**2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA**:

La creación de los Archivos Nacionales se da el 23 de julio de 1881 bajo el gobierno de don Salvador Lara, por iniciativa de su Secretario de Hacienda don León Fernández Bonilla, como un esfuerzo de consolidar el interés de los costarricenses por preservar su historia.

La primera sede de los Archivos Nacionales fue una casa particular alquilada. Posteriormente, durante los años 1883 a 1889 se ubicó en una oficina del Palacio Nacional, para luego traslada al edificio de la Universidad de Santo Tomás, donde tuvo su sede hasta el año 1957; luego es reubicado en el centro de San José en el edificio María Cristina. Finalmente, en el año 1993, tiene su sede en Zapote ocupando un moderno edificio con todas las condiciones que exige la archivística actual.

Según un estudio realizado por José Francisco Murillo sobre el Archivo Nacional, se pueden distinguir tres etapas principales en el desarrollo de esa institución: inicial asentamiento y replanteamiento. La primera etapa se ubica entre los años 1881-1888 caracterizándose por documentos desorganizados, incompletos y deteriorados, así como por el reducido número de personal y con instalaciones inadecuadas. La segunda etapa comprende los años de 1889 a 1968 cuando el Archivo Nacional es instalado en el edificio de la Universidad de Santo Tomás e inicia un periodo de modernización a través de la promulgación de varios reglamentos, capacitación en materia archivística de su personal y la publicación de la Revista del Archivo Nacional.

La tercera etapa o de replanteamiento (1969 –1990) se caracteriza por un mayor respaldo de las autoridades gubernamentales y por la cooperación internacional, sobre todo de la OEA y de la UNESCO que permitieron la capacitación del personal del Archivo Nacional en el exterior, principalmente en Argentina y España. Por medio de la Ley 5574 de 17 de setiembre de 1974 se crea una Junta Administrativa con nuevas funciones, principalmente la de dotar al Archivo Nacional de un edificio propio. Además, se crea una fuente de financiamiento permanente mediante un impuesto a los cheques y los recursos obtenidos por el timbre de archivos.

A las etapas anteriores, se les debe agregar una cuarta etapa que se podría llamar de consolidación, que se inicia en 1990 con la creación Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Mediante esa Ley se dota al Archivo Nacional de un marco jurídico que lo convierte en el Archivo Histórico más grande del país y, en el ente rector del Sistema Nacional de Archivos. Asimismo, se logra dotar de un edificio moderno con las condiciones adecuadas para la conservación del patrimonio documental de Costa Rica.

**2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA**: Los documentos que integran esta colección formó parte de diversos fondos y series como Federal, Provincial Independiente y Ministerio de Relaciones Exteriores. En algún momento, se hizo una selección, se extrajeron de sus fondos originales y se agruparon bajo esta colección. La primera referencia de su existencia se encuentra en la Guía del Archivo Nacional publicado en el año 1981.

**2.4 FORMA DE INGRESO**: Los documentos ingresaron al Archivo Nacional a través de diversas remesas, desde su creación en 1881.

**3- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

**3.1 ALCANCE Y CONTENIDO**: Contiene decretos de la Federación Centroamericana, gacetas, boletines, proclamas, leyes, dictámenes, memorias, proyectos, discursos, informes, un soneto, comunicaciones, reglamentos, acuerdos, circulares, volantes, partes oficiales, suplementos y periódicos de los países centroamericanos.

**3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Valorado de conformidad mediante la Ley 3661 del 10 de julio de 1966.

**3.3 NUEVOS INGRESOS**: Colección abierta. Se podrán integrar impresos que correspondan a la época de la Federación Centroamericana o del siglo XIX, siempre y cuando no puedan ser ubicados en algunos de los fondos documentales del Archivo Nacional.

**3.4 ORGANIZACIÓN**: Colección facticia ordenada numéricamente.

**4- ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

**4.1 CONDICIONES DE ACCESO**: Libre

**4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN**: Mediante fotocopia o fotografía digital de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución de la Dirección General del Archivo Nacional DG-002-2008 del 30 de abril de 2008.

**4.3 LENGUA/ESCRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS**: Español.

**4.4 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS**: Buen estado de conservación.

**4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN**: Catálogo en fichas, inventario manual y en base de datos.

**5- ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

**5.1 EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES**: En la misma colección.

**5.2 EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:** En el Archivo General de la Nación de México y en el Archivo General de Centro América. En el Archivo Nacional de Costa Rica, toda la documentación relacionada con esta colección se encuentra microfilmada, solicitar rollo 302.

**5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS**: En el Archivo Nacional de Costa Rica, se pueden encontrar documentos que complementan esta documentación, en los siguientes fondos: Federal, Provincial Independiente, Anexión a México, Ministerio de Gobernación, Congreso y Ministerio de Relaciones Exteriores.

**7- ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

**7.1 NOTA DEL ARCHIVERO**: Elaborada por Esteban Cabezas Bolaños, Jefe Departamento Archivo Histórico.

**7.2 REGLAS O NORMAS**:

1. Dirección General del Archivo Nacional. (2006). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional*, mayo.

- Dirección General del Archivo Nacional. (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional*, noviembre.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES): Julio del 2010. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 02-2011 del 8 de febrero de 2011.**